EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Num. 168] MONTEVIDEO, SABADO 9 DE ENERO DE 1830. [Precio un Real.



Este periodico se publica diariamente en la Imprenta Republicana*: en ella, en la libreria de la señora de Valdez, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo género de avisos debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

ALMANAQUE.

Sabado.—S. Julian y Sta Basilisa, mr.
sol sale á las 4 hs. 55
se pone á las 7 hs 5 ms.

CORREOS.

Dias en que salen de esta capital.
Para los pueblos del interior.
9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Dia 4.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	89	11
Entraron	2	
Salieron	2	1
Murieron	1	
Existen	88	10

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde su fundacion	218	198.
Murieron	118	110
Fueron estraidos	20	11
Existen	80	77

CARCEL PUBLICA.

Dia 2.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	79	2
Entraron	1	
Salieron		
Existen	79	2

PLAZA.

Especies metalicas,

Onzas españolas	22 á 22 ps. 4 rs.
Id americanas	21 á 21 ps. 4 rs
Patacones	10 y medio rs.

En Buenos Aires

Onzas de oro selladas	102 ps.
Pesos fuertes de rostro.	470 p. § de pr
Id patrios	440 id. - id.

EXTERIOR.

AMERICA.

CORDOBA.

Concluye el articulo que quedo pendiente del Argentino.

En nuestro número 7 algo dijimos ya sobre la conducta y politica del gobierno de Cordoba, relativamente á la suerte futura de la República Argentina, al mismo tiempo que á la del Estado Orieutal del Uruguay, por cuya independencia ha hecho tan grandes sacrificios. Entonces hablando de la franqueza y confianza de nuestro gobierno para con el de la provincia de Buenos Aires decíamos: que los escritores de aquella capital manifestaban un grande interes en llevar adelante la dislocacion del pais, y en promover desconfianzas entre los gobiernos que por una identidad de principios y de politica habian hasta hoy con nuevos ó indisolubles vínculos la amistad y buena inteligencia en sus relaciones politicas. Creemos que al manifestar esta opinion no hemos hecho mas que afirmar lo que tienen probado desde antes la esperiencia y los hechos; al mismo tiempo que poner de manifiesto la intriga y mala fé de los mas interesados en perpetuar la conflagracion de la Republica puesto que de un estado tal de cosas solo de estos hombres estraviados pueden lisongearse con la esperanza miserable de una útilidad realmente imaginaria, que tarde ó temprano les viene á producir el triste desengaño de sus errores.

Las relaciones del gobierno de Córdoba con los gobiernos de todos los pueblos de la Nacion, que no se hallan oprimidos por el bandalo Quiroga, y su marcha politica hasta hoy pondrán por si solas de manifiesto su buena fé y alto desprendimiento que le anima. La suerte del pais ocupa incesantemente su atencion, y la idea sola de que la Europa vé arder nuestras ciudades y convertir en la nada el ser de una república, sus leyes é instituciones, solo por la ferocidad de unos cuantos caudillos inmorales, le aflige sobremanera, y le afianza en su propósito de no consentir en ser convertido él mismo y su pueblo en un teatro de ruinas y de muertes. Sus armas sole se han convertido contra los enemigos irreconciliables de la patria: Quiroga y Aldao son los gefes del anarquismo, y solo estos deben temer con justicia la venganza de los cielos y la indignacion de un pueblo acostumbrado á vencer y hacer respetar su dignidad y sus leyes. Los pueblos todos de la república nada tienen que temer de Cordoba, y solo si, de ciertos periodistas que quieren desquiciar á toda costa la armonia y tranquilidad de la nacion para concluir la grande obra que han principiado: conducir el pais á su completa dislocacion y ruina, esté es el objeto de aquellos insensatos. Por lo demas las armas de Córdoba solo se ocuparán en escarmentar la temeridad de todo aquel que ose venir á insultarlos, sin que puedan por esto los triunfos que coronan la sien de sus guerreros hacerle consentir jamas en la idea miserable de querer, como los partidarios del anarquismo, dar leyes á la nacion con la espada ni formarle códigos teñidos con la sangre de los Argentinos.

Las leyes, asi como los gobiernos para ser estables y duraderas deben emanar de la voluntad general de los pueblos manifestada libremente y por los medios legales: todo lo demas es una quimera despreciable que muy pronto produce desórden y confusion. Estos son los sentimientos del pueblo y gobierno de Córdoba, y su deferencia á las deliberaciones de la mayoria de la nacion, mostrará en adelante la justicia y la verdad de estos asertos, si es que algun dia cansados de vivir en desórden, y degradar á nuestra república, los pueblos ó mas bien los hombres discolos que lleven el incendio y la guerra por todas partes, dedican sus vigilias á beneficio de una patria cansada de tantó mal.

Empero, cuando alguna vez hemos dicho que la *provincia de Cordoba hara el bien nacional apesar de la envidia* que devora á sus injustos detractores, nuestro objeto fué siempre mostrar á los pueblos todos de la república y sus gobiernos, la justa causa que sostiene; y que peleando por concluir con el único caudillo que se opone al voto bien pronunciado de la mayoria de los pueblos, la provincia de Córdoba hace un servicio nacional y desinteresado. Este erá nuestro objeto, como lo es hoy el demostrar la dignidad de nuestro pueblo y su grande interes en el bien general del pais á que un solo caudillo se opone contra todo derecho y justicia. Nuestras armas no buscaran jamas otro enemigo que aquel que lo sea del pais y siempre que la nacion les llame á hacer respetar sus leyes solo su voz escucharan y la de los pueblos pronunciada por el órgano legitimo de sus representantes, y de ningun modo servirán jamas al entronizamiento de las pasiones, ni de apoyo á los tiranos.

Mui lejos esta, pues, el gobierno y pueblo cordobes de procurarse las desconfianza de los demas de la república como lo pretende un escritor de Buenos-Aires al presentar la union entre su provincia y la de Santa Fé como formando un poder colosal ó incontractable, para escollo de miras ulteriores. Ellos concluyen: Buenos Aires y Santa Fé, estan unidos, ¿ quien habrá que se atreva á contrastarlos? Esta indicacion Sr. Editor es avanzada y previene á los pueblos que ocupados en las degracias del momento aun no han tenido tiempo para fijar sus miradas sobre lo futuro. Por otra parte nadie hay en la republica argentina, escepto Quiroga, que pueda proponerse el miserable objecto de perpetuar el desorden y la guerra civil que desola nuestro pais: las provincias que se han ligado para desterrar el vandalage del suelo argentino, jamas pue-

den imitar el exemplo del enemigo que buscan, ni menos contrariar sus votos ni incidir en una retratacion deshonrosa para ellos y perjudicial para la patria.

Concluir con los vandalos es la grande obra que hoi nós resta; por lo demas, la organizacion nacional llegara tan pronto como el anarquismo le aleja y los pueblos libres de bayonetas parricidas que les coharten su libertad y derechos, podran entonces arriban al fin de su nacionalizacion.

SALTA Y TUCUMAN.

Estos dos pueblos ilustres que ha sido constantemente la vanguardia en todo el curso de la sangrienta lid que sostubo la nacion contra los antiguos opresóres del continente americano: que han sufrido en el periodo de la revolucion, todos los desastres de una guerra de desolacion y muerte, y cuyo patriotismo crecio en razon de sus padecimientos: estos pueblos, decimos, han sido tambien los primeros en combatir la anarquia en donde quiera que ha asomado y los primeros en alistarse en las vanderas del òrden, alli donde han aparecido. Amantes hasta el fanatismo del bien estar y glorias de su patria, jamas perdonaron ningun genero de sacrificios, nunca les arredrò ni las dificultades de su empeño, ni las necesidades del curso no interumpido de veinte años de desastres. Victimas un dia de las atrocidades del monstruo cuyo brazo armaron las pasiones de advenedizos hijos de la patria, hoy corren presurosos en auxilios de la humanidad afligida, para ayudar à libertar la tierra de la fiereza con que de nuevo se le ha visto aparecer asolando pueblos y asesinando victimas, de que no se sacia aun su sed de sangre y esterminio. Llenos del fuego sagrado que inspira la nécesidad de recoger alguna vez los frutos que se prometieron los pueblos al jurar su independencia, corren presurosos tras la senda que les abre esta empresa, y se lanzan denodados en pos de tan noble obgeto, salvando obstàculos y sin perdonar sacrificios.

Nobles Salteños, bravos Tucumanos; hijos predilectos de la virtud y el heroismo; alguna vez la patria pròspera y tranquila, coronarà vuestros esfuerzos. Los pueblos todos de la Republica bendiciendo vuestros eminentes servicios, reconocerán en vuestro brio y constancia las virtudes de los Cincinatos y el noble desprendimiento ne los verdaderos argentinos.

Entre tanto, los pueblos todos de la republica cuyas miradas nunca se apartan de su suerte. esperan infinito de los esfuerzos de los denodados Salteños y Tucumanos, que se han puesto hoy al frente de la causa del òrden, luchando contra un faccioso que contra los votos de los pueblos todos de la Republica y contra toda razon quiere llevar su barbarie hasta el punto de señorearse sobre las ruinas que representen nuestras ciudades

EUROPA.

PORTUGAL.

LISBOA.

La muerte de la princesa Da. Maria F. Benedicte parece haber causadò la alegria de los Miguelistas. Ellos dicen, al fin es una constitucional demenor. En efecto esta respetable princesa hizo conocer por su testamento que no era muy afecta à D. Miguel.

El nuevo intendente de la policia ha querido señalar el principio de su administracion dando libertad à algunos presos detenidos desde un año acà sin saber porque; dos de estos desgraciados se volvieron locos enteramente: otros han perdido la vista, y están enfermos de tal gravedad que muchos años de cuidado no bastarán para curarlos. Actualmente los guardias de D. Miguel son los que se hacen mas notables por los ultrages que cometen contra los constitucionales.— Se teme siempre el espiritu de Oporto: los voluntarios realistas de este ciudad no ascienden sino á 104 individuos á pesar de los esfuerzos de sus gefes para aumentarlos; al paso que en tiempo de la constitucion se formaban voluntariamente batallones de los habitantes mas ricos.

FRANCIA.

Perpiñan.

Segun las noticias recibidas en este punto, 16 personas han sido arrestadas en Figueras por orden del conde de España. Una de ellas, antes de dejar su familia, sin duda para siempre, deseó hacer su testamento y llamar à un sacerdote para llenar los deberes religiosos, lo que le fué concedido. Estas 16 nuevas victimas sacrificadas sin piedad al Proconsul de Cataluña han sido elegidas esta vez sin distincion de rangos. La sospecha ó la tendencia ha hecho su crimen. Despues de algunos dias mas las vastas prisiones de Barceloua y de Monjui no serán suficientes para los arrestos que hacen sin cesar.

Tolon Octubre 21.

Las bombarderas estan todavia en la rada: su salida parece que se ha suspendido definitivamente. La estacion avanzada no permite acaso hacer el bombardeo de Argel. Tal vez se proponen esperar la siguiente para hacer un desembarco que presenta todas las probabilidades de un suceso cierto

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO ENERO 9 DE 1830.

Hemos hecho detener hoy la salida de este diario en la hora de costumbre para dar lugar à los artículos de la capitulacion del general Barradas en Méjico, que acabamos de recibir en los periodicos de Estados Unidos del 2 de Noviembre.

[De la Gaceta de Filadelfia.]

Capitulacion del Egercito Español en Tampico.

En el cuartel general de Pueblo Viejo de Tampico, el dia 11 de septiembre de 1829, reunidos el mayor general Pedro Landero, J. Y. Ibarri y coronel José A. Mexia, por parte de Antonio Lopez de Santa Ana, general en gefe del ejército mexicano; y el Brigadier general Jose Miguel Salomon, y mayor Fulgencio Salas por parte de Isidoro Barradas general en gefe de las tropas españolas que invadieron la Republica de Mejico: y habiendo cangeado sus respectivos poderes, estipularon los articulos siguientes.

1. A las nueve de la mañana del dia siguiente al de la fecha, las fuerzas españolas evacuarán el fuerte de la barra, conduciendo las tropas sus armas con tambor batiente para entregarlas con sus respectivas municiones de guerra à la division méjicana; el mando de dichas tropas lo tendra para este acto el general D. Manuel de Mieri Teran segundo en gefe del ejército. Dichas tropas se reunirán â sus oficiales en Tampico de Tamaulipas; conservando los últimos sus espadas.

2. El dia siguiente â las 6 de la mañana, el total de la division española que ocupa á Tampico de Tamaulipas saldrá bajo el mando del general Mieri Teran y entregarà sus armas banderas y municiones de guerra en los cuarteles de Altamira; conservando los oficiales sus espadas.

3. El ejército y la Republica Mejicana garantirá solemnemente la vida y la propiedad privada de todos y cada uno de la division invasora.

4. La division española se trasladarà à la ciudad de la Victoria y permanecera en aquel punto hasta que se enbarque para la Habana.

5. Se concederá permiso al general español para enviar à la Habana á dos oficiales a fin de obtener transportes que comboyen sus fuerzas al referido puerto.

6. El general español pagara el costo de la mantencion de sus tropas, mientras ellas permanezcan en el pais, lo mismo que el de su transporte.

7. Los enfermos y los heridos pertenecientes à la division española que se hallasen en inposibilidad de marchar, permanceran en la Ciudad de Tampico de Tamaulipas, hasta que sean conducidos al hospital del ejercito mejicano, à donde serán curados por cuenta del ejercito español, cuvo ejercito proveera un sargento y los cabos y soldados necesarios para su asistencia.

8. El bagage necesario para transportarlos se reserva a la division española, pagando los costos de costumbre en el pais, lo mismo que los de sus provisiones de boca.

9. El coronel de la division del ejército español està encargado del cumplimiento de esta capitulacion respecto a las tropas de la barra; y lo será igualmente de comunicar al general que manda el punto llamado Doña Cecilia, que su pasage es libre.

10. El general Mieri Teran elegirà dos oficiales para facilitar sus operaciones relativamente a los articulos anteriòres, los cuales han sido convenidos y confirmados por los infrascriptos en el dia y data antes mencionada.

Pedro de Landero.—Jose Ignacio Iberri.—Jose Antonio Mexia.—Jose Miguel Salomon.—Fulgencio Salas.

Ratifico la presente capitulacion.

Antonio Lopez de Sta. Ana.

Ratifico la presente capitulacion.

Isidoro Barradas.

ARTICULOS ADICIONALES.

Propuesto por el general español. Si algunas fuerzas pertenecientes à la division del ge-

neral Barra las arriba à este puerto se les avisarà que no desembarquen, y se les darà conocimiento de esta capitulacion.

Propuesto por el general mejicano. El general, comandantes, oficiales y tropas pertenecientes à la division del general Barradas prometen solemnemente no volver jamas à tomar las armas contra la repùblica de Mèjico.

Firmados y ratificados como los anteriores.

Ayer se há despedido uno de los SS. Corresdonsales de la *Gaceta* que sostenian los intereses de los abastecedores, enviandonos la patente de ignorantes sobre principios. Se la devolvemos muy agradecidos, por que no tenemos intencion de alistarnos bajo sus banderas. El Sr. D. Quijote solia distribuirlas con la misma facilidad, y por eso es que nos reimos tanto con su historia.

El articulo que sigue es un extracto del informe de la comision encargada de examinar en Paris el metodo *Statilego* de Mr. Laffore, de que dimos ayer una ligera idea.

"Despues del ensayo hecho con el criado del Marques de Semonville, hicimos varios otros sobre personas adultas; y hemos podido convencernos de que algunas horas son suficientes para aprender los elementos de la lectura por el metodo de Mr. Laffore. Todavia la experiencia con los adultos no nos parecio suficiente; era preciso asegurarse de que manera se aplicaba el metodo á los niños, y saber si èl podria mejorar en algo la enseñanza mutua y simultanea.

Por tanto, nos resolvimos abuscar los medios de decidir estas questiones en el establecimiento de Mr. Delahaye, donde supimos que el metodo de Mr. Laffore estaba en plena actividad desde el mes de Octubre ultimo por haberle comprado á Mr. Laffore el derecho de emplear su metodo en el establecimiento de su cargo. En èl encontramos las circunstancias mas ventajosas que podriamos desear para el examen. Los discipulos son numerosos y admisibles desde la edad de cuatro años, al paso que en las escuelas primarias gratuitas deben tener siete para ser recividos. Las clases estan arregladas por el sistema mutuo. Un orden profundo reina alli, y los niños estan rodeados de los cuidados mas solicitos.

Pudimos pues convencernos de que con el recurso del mètodo de Laffore los niños de 4 ò 5 años aprenden en 15 dias ò tres semanas el mecanismo de la lectura, y que en dos ò tres meses cuando mas, segun las disposiciones naturales de los niños, su grado de memoria y de atencion adquieran la facilidad de leer de corrido, y estar en estado de superar por sì mismos, todas las dificultades que puedan presentarse. Nos es preciso agregar, que los mismos resultados son tanto ò mas faciles y prontos en los niños de mayor edad de cinco años.

Tal es el mètodo llamado *statilego*—simple, corto, al alcance de todos los espiritus: poco costoso, y adaptable enteramente à la enseñanza mutua, y à todos los otros sistemas de enseñanza elemental.

 MARITIMA 

ENTRADAS.

Bergantin de guerra de S. M. B. *Cadmus*, su comandante Thompson, de Buenos Ayres.

Bergantin americano *Juan Ashmun*, su capitan Burkhardt, de Filadelfia, con 49 dias de navegacion.

Bergantin americano *Brazen*, su capitan Stafford, de Baltimore, con 54 dias de navegacion.

Bergantin americano *Abelina*, su capitan Pease, de Nueva York, con cargamento de harina y efectos.

Bergantin sardo *Colombo*, su capitan Antonio Luis Andito, de Genova el 5 de Octubre, con vino, marmol, &c,

Bergantin goleta brasilero *Vengador*, de Santos.

MANIFIESTO DE CARGAMENTOS.

Bergantin Americano *Branzen* de Baltimore con

1170 barriles de harina
122 medios barriles de id.
44 medios cajones cigarros
32 cuartos id.
59 barriles mantequilla
381 cuñetitos de galleta
276 jamones
56 piesas de lonetas
160 saquitos.

Bergantin Americano *John Ashmun* de Filadelfia con

1569 barriles de harina
9 barricas de bacalao
30 dichas de arroz
15 barriles de tocino
66 barrilitos mantequilla
71 fardos de lienzos de algodon
40 cuartos de cigarros
44 medios de id.

Bergantin Americano *Ceres* de Boston.

1030 barricas de harina
112 id de galleta
1[illegible]8 barriles de ginebra
19 bocois de arroz
200 barriles bacalao
100 cajones de jamon
50 id, velas de espelma
30 medios barriles caballas
10 barriles jamones
7 cajones zapatos y botas
25 cuñetes mantequilla
1 cajon con 8 escritorios
125 cajones de Té
11 id de sederia
10 id de mahones
25 fardos de id.
35 id. de lonas
1 cajon de medicinas
11 id. de cigarros
3 id. de peinetas
7 id. de sombreros
1 id. de efectos
30 pipas de larcia
93 fardos de lienzos de algodon

Bergantin Brasilero *nuevo Sto. Domingo*, del Rio Janeiro.

50 sacos de fariña
10 fardos de algodon
204 rollos de tabaco
42 cajas y 21 barricas de azucar
25 barricas de id.
3 sacos de café
1800 alquites de sal
24 tablas
2 cajones de dulce
3 barricas de id.

AVISO.

DEBIENDO partir dentro de algunos dias para Buenos Ayres, ruego a los SS que han tenido la bondad de encargarme la educacion de sus hijos en mi escuela de comercio establecida en aquella ciudad, se sirvan verse conmigo lo mas pronto que les sea posible en la casa No. 84 calle de San Joaquin a espaldas de la iglesia Matriz. Los que quisiesen honrarme con igual encargo tambien podrán verme en dicha casa, donde seran informados de las condiciones fijadas al efecto. *Rafael Minvielle.*

E 4 3p

VENTA.

SE da en un precio cómodo un negro Angola como de 26 años: entiende de panaderia, peon de mano, y todo trabajo del campo. El que lo quiera comprar, ocurra á esta imprenta, que dará razon de s. dueño.

D 29 6p

HALLAZGO.

SE le dará a la persona que presente en esta imprenta un negro Congo como de 20 años llamado Isidro, estatura baja, zambo de las dos piernas y paton, renegrido, y ceceoso y bastante bozal, recientemente huido del Canelon.

D 29 6p

Cigarros de la Habana.

DE superior calidad se venden en el almacen Naval de Smith y Long frente al muelle.

E 2

SE VENDE,

UN negro ladino de edad de 24 años, sin vicios conocidos. Quien quisiera comprarlo vease con el dueño que vive en la calle de San Pedro No. 131. D. 30 6p

Aviso de la Policia.

CON esta fecha se ha notificado al gremio de panaderias de esta Ciudad y estramuros, por sus comisarios respectivos que el medio real de pan debe tener el peso proporsionado al valor de las harinas, con sujecion al mapa que rije desde Septiembre de 1824. advirtiendose que por la estadistica de la policia se anunciará semanalmente el precio de plaza de aquel articulo.

Montevideo Enero 1.° de 1830.

Oribe.

AVISO.

Se vende una negra joven en la cantidad de cuatrocientos pesos sin vicios conocidos hasta ahora. Es de todo servicio; sabe lavar planchar, cocinar &c. Los que se interesen en su compra ocurran a la oficina de este diario y se les dara razon del vendedor.

Enero 2 3p.

AVISO

EL 24 del corriente se empezará á jugar la loteria que estaba anunciada para la Pascua; y el 20 se cerrará la venta de villetes. E. 5. 3p

VENTA,

DE una criada morena de buena presencia. El que la quiera comprar vease con Da. Rosa Vasquez Peña, calle de San Juan N. 105.

E 5 3p

AVISO.

QUIEN encontrase dos negros marineros que se han huido uno el dia 26 de Diciembre que llevaba una chapona de Bayeton azul un pantalon de mahon azul, y camisa delino, sombrero de paja, alto de edad de treinta y tantos años es quebrado y algo rengo, tiene los pies muy gruesos y una herida en el pie derecho, y habla portugues: el otro se ha huido el dia 30 lleva vestido y camisa de bayeta azul, chapona de bayeta asul pantalon del mismo color y una de listado por abajo, alto, cara rayada, habla en portugues y muy gruesa la voz: quien los encontrase los llevara al almacen Núm. 97 Calle del muelle que se le gratificara.

Para Buenos Ayres.

Saldrá dentro de ocho dias la Galiota Holandesa *Maria*, su capitan Borchers, admite carga y pasageros para los cuales tiene exelentes comodidades. Los SS. que quieran aprovecharse de esta oportunidad se servirán ocurrir á casa de sus Consignatarios Guitarner y Tornquist, calle de San Carlos Núm. 133

E 2 3p

Para la Habana ó qualquier otro puerto.

Se fleta el muy velero y nuevo Bergantin sueco *Maria*, su capitan Vierow, forrado y clavado en cobre, de porte de 120 toneladas. Los SS. que gusten fletarlo se sirvirán ocurrir á sus Consignatarios Guitarner y Tornquist, Calle de San Carlos Núm. 133.

E 2 3p

Se Vende ó se Fleta,

El bergantin americano *Falcon*, de porte de 236 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido de los mejores materiales, y bien provisto para cualquiera viage; si no se vende, se fleta para cualquiera destino. Ocúrrase á su consignatario D. DIEGO NOBLE.

D. 29 tf

Para Paisandu y el Arroyo de la China.

Recibe carga la goleta nacional *Maria*, saldrá el 8 de Enero entrante. La despacha Gonzalo Rodriguez de Brito. D. 30 6p

PARA BUENOS AYRES.

Saldrá precisamente el Sabado 9 del corriente á las 5 de la tarde, la muy hermosa goleta argentina paquete *Joven Sarandi.* Este buque que el de un andar superior, carecia de una camara proporcionada á su carrera; pero actualmente tiene comodidades de primer órden para pasageros, y admite carga. Se despacha en casa de D. Francisco Juanicó E. 5 3p

El infrascripto, mienbro Academico del ATENEO de las artes en PARIS, Caligrafo Condecorado.

Que se ofrecio ultimamente á este ilustrado Publico, tiene el honor de prevenir á los amantes de la Bella Escritura, y particularmente a los Padres de familia, que su intencion siendo permanecer todavia algun tiempo en esta Capital, seguirá dando lecciones de Caligrafia moderna en su Establecimiento, ó á domicilio á personas de ámbos sexos y todas edades.

En consecuencia, se compromete, como lo hizo ulteriormente en dar á las 60 lecciones una forma de letra Inglesa perfecta á la personas que no sepan escribir, como tambien en 25 trasmitirá el mismo carácter á los que tengan el uso de la pluma, ó una letra corrida, por mas ilegible y defectuosa quo sea.

A fin de destruir toda incredibilidad y convencer de las ventajas del metodo propuesto, se podrán ver en esta Imprenta distintas planas de los discipulos del que subscribe, como tambien por los mismos el corte de pluma correlativo:

J. MEYER.

Calle de San Felipe Núm. 41

Dbre 23 8p.

INTERESANTE.

SE vende una coleccion completa del Universal desde el Núm. 1. hasta la fecha: en la calle de San Benito Núm. 51 ó en esta imprenta darán razon. D 30 6p

SE VENDE.

Una criada joven sin vicios puede servir para ama de leche en la calle de Sn. Felipe núm. 3. vive su ama.

E. 3 3p

Aviso al Comercio.

En la calle de Sn. Juan numero 50, se alquila un gran patio, propio y acreditado para depósito de cueros, tiene tres largos asientos, balanza, y todos los útiles. El dueño vive en la misma casa.

E. 8 3p

SE COMPRA

UN terreno de poco frente y fondo como para cochera que no diste mucho de la plaza mayor el que se interese en su venta ocurra a la calle de San Gabriel casa Núm. 17 donde daran razon del comprador.

E. 8 3p

AVISO.

DE órden del Sr. juez del crimen hago saber, que desde hoy inclusibe dara audiencia en su Juzgado desde las 8 hasta las 12 del dia, en los meses de Enero, Febrero, y Marzo.—*Montevideo 8 de Enero de 1830.*

Pelaez.

Para Buenos Ayres.

Saldra el Sabado 9 del corriente el paquete Nacional *La Rosa*: recibe carga y pasageros para los que tiene comodidades superiores: ocurrase al almacen naval de Smith y Long frente al muelle. E 7

Chicha de Algarroba.

EN la fonda conocida por de los Cuatro Suisos, hay de venta chicha de algarroba de superior calidad. E 7 3p

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Alcalde Ordinario de este departamento se ha de sacar en almoneda y remate á las puertas de la casa consistorial los dias 7, 8 y 9 del mes de Enero del entrante año, á las 4 de la tarde, una quinta situada á distancia de una legua de esta ciudad, en el camino de las Tres Cruces, para con su producto satisfacer una deuda; las personas que gusten instruirse de su tasacion y demas circunstancias podrán ocurrir al juzgado ordinario.

Montevideo, Diciembre 19 de 1829.

SE VENDE.



UNA quinta como de tres octavas de terreno cercada, y con plantio de arboleda, con dos piezas pequeñas y cocina: situada detras de la quinta de Masini. Pertenece á la testamentaria del finado Don Bernardo Lorenzo de Otero, y se dá por la tasacion. Ocurrase á la pulperia de Don Antonio Corrales, en la casa que fue de D. Juan Chico. D. 29 6p

AVISO.



D. Leon J. Ellauri, anuncia al Comercio que ha trasladado su CASA DE MARTILLO, en los altos de la casa de la señora. de Espina al lado de la de D. Diego Noble, calle de San Miguel Núm. 27, tiene las mejores comodidades para recibir cualquier clase de efectos.

Enero. 2 3p.

Alberto G. Mac Queston.

Cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Montevideo. Vive en la calle de S. Gabriel N. 59

Diciembre 3.

IMPRENTA REPUBLICANA.

Calle de San Fernando numero 62.